Municipalidad de San Isidro

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2015

Siendo las 19.00 horas del dia 06 de mayo de 2014, en las instalaciones de la Sala Multiusos del Centro Cultural El Olivar de la Municipalidad de San Isidro, los abajo firmantes, en calidad de Agentes Participantes acordamos aprobar y firmamos en señal de conformidad, el Acta de Acuerdos y Compromisos del Proceso de Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2015, en virtud a nuestra participación en los Talleres de Trabajo llevados a cabo entre el 25 de marzo y el 06 de mayo del año 2014, Acta de Acuerdos y Compromisos que consta de quince (15) folios.

La asignación presupuestaria destinada a las inversiones del Proceso de Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2015, corresponde al 5.95% del Proyecto de Presupuesto Institucional de Apertura 2015, equivalente de manera preliminar a Diez Millones Quinientos Mil y 00/100 Nuevos Soles (S/. 10'500,000.00), cifra que podrá ser ajustada aplicando este porcentaje al monto del Presupuesto Institucional de Apertura 2015 de la Municipalidad distrital de San Isidro será aprobado en el mes de diciembre del presente año 2014, conforme a lo señalado en el artículo segundo del Decreto de Alcaldía N° 001-2014-ALC/MSI.

Durante el desarrollo de los talleres de trabajo; los Agentes Participantes realizaron la elección de los miembros Titulares y Suplentes del Comité de Vigilancia y Control del Proceso de Presupuesto Participativo 2015, cuyos nombres se indican a continuación:

Sector	Titular	Suplente
1	Matilde Lloyd Chavarri	Enrique Rivas Quiroz del Valle
2	Nancy Vizurraga Torrejón	Ana María Álvarez Calderón de Olaechea
3	Fabian Ochoa Salinas	Zoraida Paz Henrici
4	Linder Mendoza Trujillo	Adriana Ugarte Pareja
5	Yolanda Limo Bernal de Loayza	Fernando Ampuero Díaz

Los Agentes Participantes, en conformidad con las disposiciones que constituyen la base legal del proceso (Ley Nº 28056 y su modificatoria, D.S. Nº 142, Ordenanzas Nº 298-MSI, Ordenanza Nº 363-MSI e Instructivo Nº 001-2010-EF/76.01), patrocinan como iniciativa de gasto para el Distrito de San Isidro, las acciones, traducidas en los Proyectos que han sido seleccionados y priorizados durante el presente proceso participativo, sobre la base de los resultados priorizados; los cuales serán finalmente recogidos por el Equipo Técnico en el "Documento del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2015" del Distrito de San Isidro, documento el cual será posteriormente entregado al Ministerio de Economía y Finanzas.

En el taller de Identificación de Resultados y Priorización de Problemas, los Agentes Participantes, presentaron sus propuestas sectorizadas de sus resultados esperados a través del formato: Matriz de Resultados Esperados y Problemas por Priorizar, cuyo contenido fue revisado por el Equipo Técnico, encontrándolos concordantes con el Diagnóstico del Plan de Desarrollo Concertado Local vigente, a partir de las cuales los Agentes Participantes realizaron la priorización respectiva para cada sector.

Municipalidad de San Isidro

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2015

En el Taller de Priorización de Proyectos, y conforme con la normatividad que regula el Proceso del Presupuesto Participativo, la Municipalidad de San Isidro presentó una cartera de proyectos viables que obedecen a los resultados priorizados, en el formato: Cartera de PIPs viables (SNIP – MEF), los mismos que fueron puestos a consideración de los Agentes Participantes para su selección y/o priorización preliminar. EN los casos necesarios, los PIPs viables elegidos por los Agentes Participantes, fueron posteriormente evaluados técnicamente por el Equipo Técnico, conjuntamente con las ideas de proyectos propuestos por los agentes participantes.

A partir de esta evaluación técnica, se determinaron las propuestas que mejor atendían al logro de los resultados esperados, realizándose la evaluación correspondiente y obteniéndose los Proyectos Priorizados, haciendo uso de los siguientes criterios de priorización concertados, en concordancia con el Instructivo Nº 001-2010-EF/76.01 y con el D.S. Nº 097-2009-EF, aprobados por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, que precisa los criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital en el presupuesto participativo y que fueron expuestos a los agentes participantes durante el Taller de Priorización de Proyectos realizado el día 29 de abril de 2014:

TIPO	CRITERIO	PUNTAJES			
Alineamiento (max. 30 pts)	El proyecto guarda consistencia con los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado y lineamientos de Políticas	NO		SI	
		Se descarta		Continúa en proceso	
	Objetivo Estratégico del PDC al que se encuentra alineado	Fortalecer la seguridad ciudadana	Promover el desarrollo armónico del distrito	Mejorar la calidad de vida de los vecinos	Lograr una gestión moderna y comprometida
	Contribuye a solucionar los problemas prioritarios del distrito	NO		SI	
		0		10	
	Se encuentra relacionado con el problema priorizado de su sector	En 1° Prioridad	En 2da o 3ra Prioridad		4° u otra prioridad
		10	5		1
	Situación del Proyecto	Sin Perfil		Con Perfil Viable	
		0		10	
Cobertura (max. 40 pts)	Porcentaje de población de la Jurisdicción beneficiada (Sector)	Menos del 20% de la Población	Entre el 20% y 40% de la población	Entre el 40% y 60% de la población	Atiende más del 60% de la población
		1	3	5	10
	Cantidad de Sectores que abarca y/o beneficia el proyecto	Un Sector	Dos Sectores		Tres ó mas Sectores
		2	5		10
	Proyecto ha sido presentado en asamblea y/o reunión vecinal y cuenta con firmas de vecinos que lo apoyan	NO		SI	
		0		5	
	Número de Agentes Participantes que apoya el proyecto por priorizar	1 Ag. Part.	De 2 a 3 Agentes Participantes		4 o más Ag. Part.
		1	5		10
	Beneficia directamente a poblaciones de mayor riesgo (mujeres, niños, discapacitados y/o ancianos)	NO	Indirectamente		SI
		0	3		5

Municipalidad de San Isidro

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2015

Finalmente, los Agentes Participantes de todos los sectores del distrito, presentaron propuestas de proyectos (ideas), a través del formato Anexo N° 10 aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas, de tal manera que estas ideas de proyectos pudieron ser incluidas en la lista de proyectos por priorizar por parte del equipo técnico.

ACUERDOS Y COMPROMISOS ASUMIDOS

Las Unidades Formuladoras de la Municipalidad de San Isidro, responsables de la formulación de los estudios de pre-inversión de las ideas de proyectos propuestos, en coordinación con los agentes participantes y el comité de vigilancia elegido de cada sector, elaborarán y culminarán en el presente año 2014, los estudios técnicos de pre-inversión que correspondan a cada una de las propuestas de ideas de proyectos presentados por los agentes participantes, según lo establecido en la normativa vigente, y que hayan logrado las primeras prioridades, de tal manera que estas ideas de proyectos serán Proyectos Viables (SNIP–MEF) en el presente año 2014 y deberán ser ejecutados durante el próximo año 2015.

La ejecución de los proyectos priorizados por los agentes participantes, se realizará teniendo en consideración la disponibilidad de recursos presupuestarios destinados para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la MSI para el Año Fiscal 2015, hasta el monto máximo asignado a cada sector para el presente proceso participativo, ascendente a S/. 2´100,000.00, siguiendo el orden de prioridades obtenido por cada proyecto o idea de proyecto en cada sector, asimismo se tendrá en consideración, la disponibilidad presupuestaria de la Municipalidad de San Isidro, durante la ejecución del ejercicio 2015.

Se realizarán los esfuerzos necesarios que permitan, en el marco del Proceso antes señalado, llevar adelante los acuerdos y compromisos que han sido asumidos y que constan en la presente Acta, para la ejecución de los proyectos priorizados a fin de mejorar de manera sustentable el bienestar de la población de todos los sectores y subsectores distritales, en el marco del Plan de Desarrollo Local 2007 – 2017 del distrito de San Isidro.

De conformidad con lo establecido en el Instructivo Nº 001-2010-EF/76.01 "Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados", el Equipo Técnico ha presentado la lista de proyectos viables o ideas de proyectos no viables que han superado la evaluación técnica y que se ajustan a los criterios de priorización de proyectos utilizados durante el presente proceso, ordenándose los proyectos de mayor a menor puntaje, para cada uno de los 05 sectores del distrito de San Isidro, obteniéndose la priorización de proyectos que a continuación se detallan:

CINDER MENDOZA F.

Municipalidad de San Isidro

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2015

SECTOR 1

Prioridad	Nombre de la Propuesta Priorizada	Resultado Esperado
1	Construcción y Equipamiento de un módulo de Seguridad Ciudadana.	Mejora de la seguridad individual.
2	Remodelación del parque Alfonso Ugarte.	Mejora de condiciones del entorno urbano.
3	Revaloración y Mejoramiento de la Huaca Huallamarca.	Mejora de condiciones de entorno urbano.
4	Arborización y mejoramiento de las áreas verdes de la Av. Prescott y primera cuadra de calle Las Flores.	Mejora de la calidad ambiental.
5	Remodelación de la Calle Burgos.	Mejora de condiciones del entorno urbano.
6	Mejoramiento urbano vial de la calle Las Moreras y Manzanos del subsector 1-4	Mejora de condiciones del entorno urbano.

Obs 1.: D.A. N° 001-2014/ALC del PPP 2015, el monto por sector es de S/. 2,100,000.00

Obs 2.: EL proyecto que figura en prioridad 6 buscará financiamiento de la Municipalidad en caso el monto asignado no logre cubrir su financiamiento, ya que fue aceptado por los anteriores Gerentes Municipales se adjunta copia de los planos firmados por la junta vecinal.

Nota 1: Para la ejecución durante el ejercicio 2015 de los proyectos priorizados en la tabla precedente, estos serán financiados siguiendo el orden de prioridad respectivo, hasta el monto por sector asignado en el Decreto de Alcaldía N° 001-2014/ALC de S/. 2,100,000.00.

Nota 2: El sector 01 tiene un saldo adicional por S/. 348,678.00 proveniente del Proceso de Presupuesto Participativo 2014, lo cual incrementa su saldo para financiar los proyectos priorizados en el PPP 2015 hasta por un monto de S/. 2´448,678.00.

Nota 3: La gestión de la MSI se compromete en elaborar los estudios de pre-factibilidad de los proyectos que no alcancen a ser financiados para su ejecución por el PPP 2015, de tal manera de que estos PIPs formen parte de la Cartera de Proyectos SNIP–MEF de la MSI y puedan ser priorizados durante el PPP del año próximo.

S.S. 1.4 S.S. 1.1. S.S. 1.2 1-5 S-6

Municipalidad de San Isidro

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2015

SECTOR 2

Prioridad	Nombre de la Propuesta Priorizada	Resultado Esperado
1	Mejoramiento de la Iluminación a nivel peatonal de la Av. General Pezet desde la Av. Coronel Portillo hasta la Av. Camino Real.	Mejora de la seguridad individual.
1	Mejoramiento de la Iluminación a nivel peatonal de la Av. Octavio Espinosa y calle Juan Dellepiani.	Mejora de la seguridad individual.
2	Cámaras de Seguridad Ciudadana interconectadas mediante fibra óptica al centro de control	Mejora de la seguridad individual.

Obs 1.: D.A. N° 001-2014/ALC del PPP 2015, el monto por sector es de S/. 2,100,000.00

Obs 2: El proyecto solicitado por la Sra. Susana Agui[illegible] con prioridad 2 propone adquirir cámaras de video vigilancia Tipo Domo IP, de 360 grados, interconectadas a través de fibra óptica.

Nota 1: Para la ejecución durante el ejercicio 2015 de los proyectos priorizados en la tabla precedente, estos serán financiados siguiendo el orden de prioridad respectivo, hasta el monto por sector asignado en el Decreto de Alcaldía N° 001-2014/ALC de S/. 2,100,000.00.

Nota 2: El sector 02 tiene la posibilidad de obtener un saldo adicional por S/. 749,714.00, en el caso que no se firme un convenio con Luz del Sur para ejecutar el proyecto "Mejoramiento del Ornato Urbano en las vías del sector 02" priorizado en el Proceso de Presupuesto Participativo 2013, lo cual incrementaría su saldo para financiar los proyectos priorizados del PPP 2015 hasta un monto de S/. 2´849,714.00.

Municipalidad de San Isidro

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2015

SECTOR 3

Prioridad	Nombre de la Propuesta Priorizada	Resultado Esperado
1	Mejoramiento Urbano vial del entorno comprendido por las avenidas Arequipa, Camino Real, Javier Prado Oeste y Paz Soldán, incluyendo la Plaza Constancio Bollar.	Mejora de las condiciones del entorno urbano.
2	Mejoramiento urbano del Bosque El Olivar en el subsector 3-3	Mejora de las condiciones del entorno urbano.
3	Soterrado de cables en la Av. Los Libertadores, Av. Daniel Hernández y sus transversales	Mejora de las condiciones del entorno urbano.
4	Mejoramiento urbano vial de la Av. 2 de Mayo.	Mejora de las condiciones del entorno urbano.

Obs.: D.A. N° 001-2014/ALC del PPP 2015, el monto por sector es de S/. 2,100,000.00

Nota 1: Para la ejecución durante el ejercicio 2015 de los proyectos priorizados en la tabla precedente, estos serán financiados siguiendo el orden de prioridad respectivo, hasta el monto por sector asignado en el Decreto de Alcaldía N° 001-2014/ALC de S/. 2,100,000.00.

Nota 2: El monto del PPP 2015 para el sector 03 podrá financiar únicamente el proyecto de prioridad 1, del cual se ejecutará la primera de sus dos etapas durante el ejercicio 2015, con fondos de presupuesto participativo.

Nota 3: La gestión se compromete a elaborar el perfil del proyecto de prioridad 3, de tal manera que sea un proyecto viable SNIP–MEF para el proceso de presupuesto participativo del año 2015.

SS3-2

Parroquia Nstra. Sra. del Pilar

CCLD

P. Lucia Duhalde
Sector 3-3
ZONA DA PAZ H.
Pdcte. Junta Vecinal 3-3

3-1

Municipalidad de San Isidro

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2015

SECTOR 4

Prioridad	Nombre de la Propuesta Priorizada	Resultado Esperado
1	Instalación de zonas de refugio temporal ante desastres en San Isidro.	Gestión de riesgo de desastres.
2	Creación de almacenes subterráneos para emergencias y desastres en el sector 04	Gestión de riesgo de desastres.
3	Creación del servicio de auxilio ambulatorio en emergencias	Mejorar la calidad de vida

Obs.: D.A. N° 001-2014/ALC del PPP 2015, el monto por sector es de S/. 2,100,000.00

Nota 1: Para la ejecución durante el ejercicio 2015 de los proyectos priorizados en la tabla precedente, estos serán financiados siguiendo el orden de prioridad respectivo, hasta el monto por sector asignado en el Decreto de Alcaldía N° 001-2014/ALC de S/. 2,100,000.00.

Nota 2: En cumplimiento de la ejecución de los proyectos priorizados en este Presupuesto Participativo 2015, los agentes participantes y la Municipalidad de San Isidro se comprometen a garantizar la ejecución total de los proyectos, para lo cual la Municipalidad, de ser el caso, financiará el presupuesto total de cada proyecto priorizado, incluyendo algún excedente producto de su ejecución.

Nota 3: Respecto a la formulación y ejecución de los proyectos de inversión, estas etapas se realizarán conjuntamente con los vecinos y agentes participantes, los cuales podrán emitir opiniones y sugerencias , teniendo como plazo máximo diciembre del 2014.

4-1 CCLD 4-2

4-1

LINDER MENDOZA T.
4-3

Municipalidad de San Isidro

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2015

SECTOR 5

Prioridad	Nombre de la Propuesta Priorizada	Resultado Esperado
1	Centro de atención de ESSALUD	Grupos vulnerables con protección social garantizada.
2	Habilitación de un Centro Cultural en el sector 05.	Promoción de la cultura, el deporte y el entretenimiento.
3	Construcción de paraderos de buses.	Mejora de condiciones de entorno urbano.

Obs.: D.A. N° 001-2014/ALC del PPP 2015, el monto por sector es de S/. 2,100,000.00

Nota 1: Para la ejecución durante el ejercicio 2015 de los proyectos priorizados en la tabla precedente, estos serán financiados siguiendo el orden de prioridad respectivo, hasta el monto por sector asignado en el Decreto de Alcaldía N° 001-2014/ALC de S/. 2,100,000.00.

Nota 2: La gestión de la MSI se compromete en elaborar los estudios de pre-factibilidad de los proyectos que no alcancen a ser financiados para su ejecución por el PPP 2015, de tal manera de que estos PIPs formen parte de la Cartera de Proyectos SNIP–MEF de la MSI y puedan ser priorizados durante el PPP del año próximo.

Nota 3: La ejecución del proyecto priorizado en primera prioridad está sujeto a la firma previa de un convenio entre la MSI y ESSALUD.

Municipalidad
de
San Isidro

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2015

CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL

Raúl Alejandro Cantella Salaverry
Alcalde

Pedro Carlos Casanova Saavedra
Regidor

Magdalena Denise de Monzarz Stier
Teniente Alcalde

Cecilia Margarita Balcázar Suarez
Regidora

Geraldo Arosemena Hague
Regidor

Dania Coz Barón
Regidora

Eduardo Antonio Morales Valdés
Regidor

María del Pilar Ruiz Subauste
Representante de la Sociedad Civil ante el CCLD

Giulia Antonella Sammarco Carrillo
Regidora

Zoraida Esther Paz Henrici
Representante de la Sociedad Civil ante el CCLD

José Kleinberg Ackerman
Regidor

Nancy Rosalié Vizurraga Torrejón
Representante de la Sociedad Civil ante el CCLD

Víctor Hugo Bazán Pastor
Regidor

Giuliana Cecilia Herrera Barbieri
Representante de la Sociedad Civil ante el CCLD

Municipalidad de San Isidro

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2015

EQUIPO TÉCNICO

Marcelo Peña Alanoca
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo

Víctor Estrada Chávez
Gerente de Seguridad Ciudadana

Alexander Meléndez Huasasquiche
Subgerente de Planeamiento y Presupuesto

Jesús Marquina Ulloa
Gerente de Tecnología de Información y Comunicación

Guillermo Malca Orbegozo
Gerente de Desarrollo Urbano

Josefina Zarak Alvarado
Jefe de la Oficina de Cultura

Felix Agapito Acosta
Gerente de Obras y Servicios Municipales

Viviana Meza Gutierrez
Jefe de la Oficina de Participación Vecinal

Cristina Gordillo Pérez
Gerente de Desarrollo Social

Eduardo Carrillo Benvenuto
Representante de la Sociedad Civil

Municipalidad
de
San Isidro

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2015

Firman en señal de conformidad los siguientes Agentes Participantes:

SECTOR 1

Víctor Oswaldo Holguín Callo
DNI: 07553628
Junta Vecinal Subsector 1-1

María Delfina Álvarez Calderón Ayulo
DNI: 08230224
Junta Vecinal Subsector 1-2

Matilde Graciela Lloyd Chávarri
DNI: 25624282
Junta Vecinal Subsector 1-4

Enrique Rafael Rivas Quiroz del Valle
DNI: 07804587
Junta Vecinal Subsector 1-5

Rosa Luz Hernández Cabrera
DNI: 08266117
Junta Vecinal Subsector 1-6

Municipalidad
de
San Isidro

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2015

Firman en señal de conformidad los siguientes Agentes Participantes:

SECTOR 2

Ana María Álvarez Calderón Fernandini de Olaechea
DNI: 08229660
Junta Vecinal Subsector 2-2

Roberto Heimovits Kovacs,
DNI: 08222385
Junta Vecinal Subsector 2-3

Susana Josefina Aguirre Gubbins,
DNI: 07800862
Junta Vecinal Subsector 2-5

Patricia Rehder Castro,
DNI: 09399162
Junta Vecinal Subsector 2-6

Gabriela Hidaldo Zavalaga,
DNI: 09343205
Junta Vecinal Subsector 2-7

Nancy Rosalié Vizurraga Torrejón
DNI: 08249365
Representante de la Sociedad Civil ante el CCLD

Municipalidad de San Isidro

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2015

Firman en señal de conformidad los siguientes Agentes Participantes:

SECTOR 3

Fabián Ochoa Salinas
DNI: 10219451
Junta Vecinal Subsector 3-1

José Miguel Poblete Brescia
DNI: 08749516
Junta Vecinal Subsector 3-2

p. Lucia Astrid Duhalde Zelada
C.E.: 000158448
Junta Vecinal Subsector 3-3
ZORAIDA PAZ

Zoraida Esther Paz Henrici
DNI: 08263003
Representante de la Sociedad Civil ante el CCLD

Julia Elizabeth Rozas Sánchez
DNI: 09344220
Parroquia Nuestra Señora del Pilar Pasionistas

Precisamos que en el artículo 10°: "Funciones del Comité de Vigilancia" de la ORDENANZA Nº 298-MSI debe agregarse, bajo la letra h, lo siguiente:
h) Los agentes fiscalizadores de los proyectos elegidos por los distintos sectores, cumplirán sus funciones solamente en lo

Municipalidad de San Isidro

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2015

Firman en señal de conformidad los siguientes Agentes Participantes:

SECTOR 4

Luis Andrés García Barrantes
DNI: 08261835
Junta Vecinal Subsector 4-1

Adriana Ugarte Pareja
DNI: 08252467
Junta Vecinal Subsector 4-2

Linder Mendoza Trujillo
DNI: 00860186
Junta Vecinal Subsector 4-3

Ilse Beatriz Rothgiesser De Ruiz Caro
DNI: 23962606
Junta Vecinal Subsector 4-4

Beatriz Giraldo Benites
DNI: 07816863
Comité del Vaso de Leche

María del Pilar Ruiz Subauste
DNI: 08269364
Representante de la Sociedad Civil ante el CCLD

Municipalidad
de
San Isidro

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2015

Firman en señal de conformidad los siguientes Agentes Participantes:

SECTOR 5

Yolanda Limo Bernal de Loayza
DNI: 10544154
Junta Vecinal Subsector 5-1

Fernando Ampuero Díaz
DNI: 08243543
Junta Vecinal Subsector 5-2

Bertha González de Daneri
DNI: 08229583
Junta Vecinal Subsector 5-3

Gabriel Enrique Vega Valdiviezo
DNI: 08244529
Junta Vecinal Subsector 5-4